



## PROGRAMA LA REALIDAD ASEDIADA: CONCEPTO, PROCESO Y EXPERIMENTACIÓN ARTÍSTICA

### INFORMACIÓN PARA EL CURSO 2024-25

#### 1. Periodo de admisión y acceso:

La admisión al programa de doctorado se hace telemáticamente a través de este [enlace](#) y dentro del calendario establecido.

Calendario:

- ✓ 1r periodo de admisión: del 15 al 29 de abril de 2024
- ✓ 2n periodo de admisión: del 9 al 16 de enero de 2025

Una vez resuelta favorablemente la admisión por la Comisión Académica del programa, se inicia el proceso de acceso. Este proceso también se realiza telemáticamente a través de la misma aplicación en la que se ha iniciado la admisión, con el código de solicitud y documento de identificación (DNI/NIE/pasaporte).

Si el acceso se resuelve favorablemente es necesario realizar la matrícula anual de doctorado dentro del [calendario](#) establecido. La matrícula de doctorado es online a través de este [enlace](#)

#### 2. La Comisión Académica participa, entre otros, en los procesos siguientes:

- ✓ Autorizar los estudios de doctorado a tiempo completo/parcial
- ✓ Autorizar las prórrogas de la duración de los estudios
- ✓ Autorizar las bajas temporales por interés personal
- ✓ Asignar tutor, directores y modificar las asignaciones iniciales por motivos justificados

Para iniciar cualquiera de estos [trámites](#) será necesario realizar la petición con los documentos disponibles en la web y registrar la petición a través de la [instancia genérica](#)

#### 3. Fuentes de información sobre el programa de doctorado:

[http://www.ub.edu/doctoratlarealitat\\_assejada/index.html](http://www.ub.edu/doctoratlarealitat_assejada/index.html)  
[www.ub.edu/portal/web/bellesarts/doctorats](http://www.ub.edu/portal/web/bellesarts/doctorats)

#### 4. Los/las doctorandos/as que se matriculen cada curso académico son Investigadores en formación de la Escuela de Doctorado de la UB, con derechos y deberes que se recogen en el [Reglamento de la Escuela de Doctorado \(Título IV\)](#).

#### 5. Información sobre la regulación de los estudios de doctorado que se aplica a los programas de doctorado de la UB:

[www.ub.edu/escola\\_doctorat/sites/default/files/legislacio/marcEEES/normativa\\_doctorat.pdf](http://www.ub.edu/escola_doctorat/sites/default/files/legislacio/marcEEES/normativa_doctorat.pdf)